

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°077/2025

Acta N°008/2025

Montes, 30 de abril de 2025

VISTO: La situación de los camiones de carga que estacionan en diferentes tramos de la Avenida Centenario y Calle 9 Elena Odizzio de Ambrosio

CONSIDERANDO: I) que se confeccionó la Resolución 101/2024 el día 7 de agosto de 2024 solicitando a la Dirección General de Tránsito la intervención para la instalación de señalización adecuada que indique las zonas autorizadas y prohibidas para el estacionamiento de camiones y zorras.

II) Que, con fecha 23/04/2025 el personal operativo de la Intendencia, realizó la instalación de las señales AREA DE ESTACIONAMIENTO CAMIONES, en Avda Centenario entre calles Arrayán y Avenidada Rufino Cabana

III) Que en la actuación 4 del EE 2024-81-1260-00048 se sugiere al Concejo del Municipio, confeccionar una Resolución que prohíba el estacionamiento de los camiones de gran porte, así como chatas y/o zorras en las vías de tránsito en general, comunicando cuál es la zona destinada para tal fin, para que realmente se efectivice.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

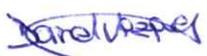
- 1) Prohibir el estacionamiento de camiones de gran porte, chatas y/o zorras en las vías de tránsito generales de la localidad, con excepción del sector habilitado para tal fin, ubicado en Avenida Centenario entre calles Arrayán y Avenida Rufino Cabana, debidamente señalizado por la Dirección General de Tránsito.
- 2) Comunicar la presente resolución a la población, especificando la zona habilitada y recordando las áreas donde el estacionamiento se encuentra prohibido.

Comuníquese a la Dirección General de Tránsito y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

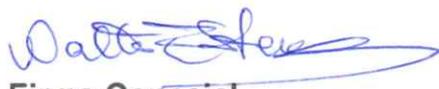

Firma del Alcalde

RODOLFO SALVANES


Firma Concejal

Rodolfo Salvanes

Firma Concejal


Firma Concejal

Walter Estévez

Firma Concejal